

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Gema Martín Iglesias y otros contra Confecciones Tres Rodríguez, S.L., Fondo de Garantía Salarial, Clothes Veinte, S.L., Pulpo Sociedad Coop. Ltda., y don Dionisio Rodríguez García, en reclamación por despido, registrado con el número 620 de 2010, se ha acordado citar a Confecciones Tres Rodríguez, S.L., Clothes Veinte, S.L., Pulpo Sociedad Coop. Ltda., Confecciones Tres Rodríguez, S.L., Confecciones Arancil, S.L., Dionisio Rodríguez García, Pulpo Sociedad Coop. Ltda., y Dionisio Rodríguez García, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 20 de julio de 2010, a las 9,40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Confecciones Tres Rodríguez, S.L., Clothes Veinte, S.L., Pulpo Sociedad Coop. Ltda., Confecciones Tres Rodríguez, S.L., Confecciones Arancil, S.L., y Dionisio Rodríguez García, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 19 de mayo de 2010.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-5736